



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ieebcs.org.mx

Periodo 2016

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

Página 4

II. ABREVIATURAS

Páginas 4 – 5

III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Páginas 5 – 6

APARTADO I. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

IV. SESIONES CELEBRADAS

Páginas 8 – 9

V. ASISTENCIA A LAS SESIONES

Páginas 9 – 10

VI. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Páginas 10 – 13

VII. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Páginas 13 – 15

VIII. TRANSPARENCIA

Páginas 15 – 16

IX. CONCLUSIONES
Páginas 16 – 17

APARTADO II. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

X. SESIONES CELEBRADAS
Página 19

XI. ASISTENCIA A LAS SESIONES
Página 19 – 20

XII. ACUERDO SOMETIDO A LA CTAISPE PARA TRATAR EL TEMA DEL SPEN
Página 20

XIII. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL AÑO 2016
Páginas 20 – 24

XIV. CONCLUSIONES
Páginas 24 – 25

I. PRESENTACIÓN. La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral (CTAISPE) funciona permanentemente y se integra por tres Consejeras Electorales; su presidencia tiene una duración de un año y es rotativa entre sus integrantes, como lo disponen los artículos 14 de la Ley Electoral del Estado, 10 y 11 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Asimismo, es importante mencionar que la CTAISPE es el órgano técnico dentro de la estructura organizacional del Instituto Estatal Electoral que se encarga de dos áreas de estudio a saber:

- a) La relativa a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; y
- b) El área correspondiente al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por cuanto hace al tema mencionado en el inciso a), esta Comisión se encarga de instruir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y determina lo conducente respecto a la clasificación de información que realicen los órganos responsables del Instituto Estatal Electoral.

Con relación al área mencionada en el inciso b), este órgano técnico es en encargado de instruir y supervisar las acciones en materia de la implementación del Servicio Profesional Electoral, que sean competencia del órgano electoral local.

Por ello, este documento que se presenta en la primera sesión ordinaria que celebra el máximo órgano de dirección de este Instituto en el año 2017, se encuentra dividido en dos apartados correspondientes a las dos áreas antes mencionadas.

El primero de ellos se denomina "*Transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales*", en el que se detallan el número de sesiones celebradas de enero a diciembre de 2016; la asistencia a estas últimas; las actas,

informes y acuerdos sometidos a la consideración de la CTAISPE respecto del tema en mención, lo relativo a la clasificación de información y transparencia, para emitir finalmente, las conclusiones correspondientes.

En un segundo apartado denominado "Servicio Profesional Electoral Nacional", se hace del conocimiento el número de sesiones celebradas de enero a diciembre de 2016; asistencia a las mismas; actas, informes y acuerdos sometidos a la consideración de la CTAISPE en los que se trató lo relativo a la implementación del SPEN, las actividades generadas durante el ejercicio próximo pasado en este último tema y, finalmente, las conclusiones respectivas.

II. ABREVIATURAS

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CG INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CTAISPE	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
Estatuto	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa
IEEBCS	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
JGE INE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Lineamientos Técnicos Generales	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
LTAIPBCS	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional

III. **INTEGRACIÓN DE LA CTAISPE.** Durante el ejercicio 2016, la titularidad de la CTAISPE ha sido presidida por dos Consejeras Electorales, cada una en el periodo correspondiente, como enseguida se presenta:

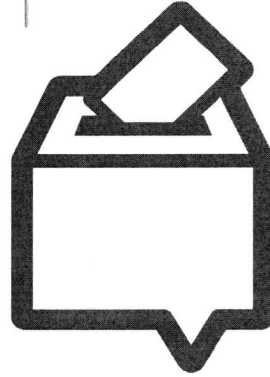
Mediante Acuerdo CTAISPE-IEEBCS-004-2015 aprobado el día 22 de octubre de 2015 en Sesión Extraordinaria de esta Comisión, se designó a la Consejera Electoral que asumiría la presidencia de este órgano técnico a partir de dicha temporalidad y hasta el 22 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, habiéndose integrado de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Mtra. Carmen Silerio Rutiaga	Consejera Electoral y Presidente
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz	Consejera Electoral Integrante
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante	Consejera Electoral Integrante
Lic. Sara Flores de la Peña	Secretaria Técnica

Concluido dicho periodo, la presidencia de la CTAISPE se rotó mediante Acuerdo CTAISPE-010-OCTUBRE-2016 de fecha 25 de octubre de 2016, a través del cual se designó a la Consejera Electoral Presidente de este órgano técnico, por lo que la integración actual de la CTAISPE es la siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL	CARGO
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante	Consejera Electoral y Presidente
Mtra. Carmen Silerio Rutiaga	Consejera Electoral Integrante
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz	Consejera Electoral Integrante
Lic. Sara Flores de la Peña	Secretaria Técnica

APARTADO I

IEE
BCS

TRANSPARENCIA,

ACCESO A LA

INFORMACIÓN Y

PROTECCIÓN DE

DATOS PERSONALES



IV. SESIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2016. La CTAISPE realiza sus sesiones analizando y estudiando por separado los asuntos relativos al área de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de las relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional con el objetivo de dar puntualidad a los temas que se tratan en cada una ellas, por lo que en este apartado se hace referencia a la primera área mencionada.

Cabe destacar que cuando se solicita la confirmación, revocación o modificación de información clasificada como reservada y/o confidencial por los órganos responsables de este Instituto, la CTAISPE se constituye en *Comité de Transparencia* para resolver lo conducente, de conformidad con lo señalado por los artículos 43 y 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 28 y 29, fracción VIII de la particular el Estado.

Es así que enseguida se informa el número de sesiones celebradas, fecha, tipo y el número de actas, acuerdos y/o actividad que se sometió a la consideración de este órgano colegiado:

Durante el periodo comprendido del mes de enero a diciembre del año próximo pasado, la CTAISPE celebró un total de 19 sesiones, de las cuales, 4 fueron Ordinarias y 15 Extraordinarias. En dichas sesiones se sometieron a la consideración del órgano técnico, un total de 47 asuntos, como enseguida se presenta:

No.	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACTAS ACUERDOS, INFORMES Y/O ACTIVIDAD
1	17/02/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 informe
2	18/02/2016	Extraordinaria	1 acta, 3 informes, 2 acuerdos
3	23/02/2016	Extraordinaria	1 acta
4	11/03/2016	Ordinaria	1 acta, 1 acuerdo
5	5/04/2016	Extraordinaria	1 acta, 2 informes, 1 acuerdo

6	3/5/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 informe
7	13/06/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 acuerdo
8	16/06/2016	Ordinaria	1 acta, 1 informe
9	20/06/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 acuerdo
10	27/06/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 informe, 1 actividad
11	15/07/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 informe
12	23/08/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 informe
13	13/09/2016	Ordinaria	1 acta, 1 informe
14	13/10/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 informe, 1 resolución
15	18/10/2016	Extraordinaria	1 acta, 2 resoluciones, 1 informe
16	25/10/2016	Extraordinaria	1 acta, 2 acuerdos, 1 informe
17	27/10/2016	Extraordinaria	1 acta, 1 resolución
18	8/12/2016	Ordinaria	1 acta, 1 informe
<i>Total</i>			47




V. ASISTENCIA A LAS SESIONES. En la siguiente tabla se informa respecto de la asistencia a las sesiones de la Comisión durante el periodo de enero a diciembre 2016 por parte de las Consejeras Electorales Presidente, integrantes y de la Secretaria Técnica.

No	Fecha y tipo de Sesión	CONSEJERAS ELECTORALES			SECRETARIA TÉCNICA
		Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante	Mtra. Carmen Silerio Rutiaga	Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz	Lic. Sara Flores de la Peña
1	17/02/2016	✓	✓	✓	✓
2	18/02/2016		✓	✓	✓
3	23/02/2016	✓	✓	✓	✓



No	Fecha y tipo de Sesión	CONSEJERAS ELECTORALES			SECRETARIA
		Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante	Mtra. Carmen Silerio Rutiaga	Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz	TÉCNICA Lic. Sara Flores de la Peña
4	11/03/2016	✓	✓	✓	✓
5	05/04/2016	✓	✓	✓	✓
6	3/05/2016	✓	✓	✓	✓
7	13/06/2016	✓	✓	✓	✓
8	16/06/2016	✓	✓	✓	✓
9	20/06/2016	✓	✓	✓	✓
10	27/06/2016	✓	✓	✓	✓
11	15/07/2016	✓	✓	✓	✓
12	23/08/2016	✓	✓	✓	✓
13	13/09/2016	✓	✓	✓	✓
14	13/10/2016	✓	✓	✓	✓
15	18/10/2016	✓	✓	✓	✓
16	25/10/2016	✓	✓	✓	✓
17	27/10/2016	✓	✓	✓	✓
18	8/12/2016	✓	✓	✓	✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]






[Handwritten signature]

VI. ACUERDOS Y RESOLUCIONES SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA CTAISPE. Para analizar el tema que nos ocupa y de conformidad con lo establecido por el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, la

Comisión desahogó 13 asuntos agendados en sus sesiones: discutió y aprobó 9 acuerdos y 4 resoluciones, los cuales se detallan a continuación:

No.	FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	PRESENTADO / APROBADO/NO APROBADO	
			TIPO DE VOTACIÓN	
1	17/02/2016 Extraordinaria	CTAISPE-001-FEBRERO-2016 Acuerdo de la CTAISPE, por medio del cual se determina clasificar la información solicitada por diverso ciudadano.	Aprobado unanimidad	por
2	17/02/2016 Extraordinaria	CTAISPE-002-FEBRERO-2016 Acuerdo de la CTAISPE, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido órgano ejecutivo para el periodo correspondiente 2016.	Aprobado unanimidad	por
3	23/02/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-003-FEBRERO-2016 Acuerdo de la CTAISPE, por medio del cual se determina clasificar secciones de la información solicitada por diverso ciudadano.	Aprobado unanimidad	por
4	11/03/2016 Ordinaria	CTAISPE-IEEBCS-004-MARZO-2016 Acuerdo de la CTAISPE, por medio del cual se determina confirmar la clasificación de documentación solicitada por diversos ciudadanos.	Aprobado unanimidad	por
5	5/04/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-005-ABRIL-2016 Acuerdo de la CTAISPE, por medio del cual se determina confirmar la clasificación de partes o secciones de la documentación solicitada por diverso ciudadano.	Aprobado unanimidad	por
6	13/06/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-006-JUNIO-2016 Acuerdo de la CTAISPE, por medio del cual se confirma la clasificación de la documentación solicitada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.	Aprobado unanimidad	por
7	20/06/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-007-JUNIO-2016 Acuerdo de la CTAISPE, por el que se aprueba la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia solicitadas por el ITAIBCS	Aprobado unanimidad	por

Handwritten signature and initials on the right side of the table.

No.	FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	PRESENTADO /APROBADO/NO APROBADO TIPO DE VOTACIÓN
8	13/10/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-008-OCTUBRE-2016 Resolución en materia de calificación de información que emite el Comité de Transparencia del IEEBCS, por el que se confirma la clasificación de información parcialmente confidencial realizada el 11 de octubre de 2016 a la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos derivado de la solicitud presentada por el Representante del Partido Revolucionario Institucional.	Aprobado unanimidad por 
9	25/10/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-009-OCTUBRE-2016 Acuerdo de la CTAISPE, por medio del cual se designan a funcionarios responsables de publicar, actualizar y/o validar la información de las obligaciones de Transparencia en la sección correspondiente del portal de internet institucional y en la PNT.	Aprobado unanimidad por 
10	25/10/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-010-OCTUBRE-2016 Acuerdo de la CTAISPE por el que se designa a la Consejera Electoral que asumirá las funciones de Presidenta de dicho órgano técnico en cumplimiento a los artículo 14 de la Ley Electoral del estado y 11 del reglamento de Comisiones del Consejo General del IEEBCS.	Aprobado unanimidad por 
11	27/10/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-011-OCTUBRE-2016 Resolución que emite el Comité de Transparencia del IEEBCS a la petición presentada para la ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información con números de folio 275716 y 275516	Aprobado unanimidad por 
12	18/11/2016 Extraordinaria	CTAISPE-IEEBCS-013-NOVIEMBRE-2016 Resolución de la CTAISPE constituida como Comité de Transparencia con motivo de la clasificación de información realizada por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos con fecha 9 de noviembre de 2016.	Aprobado unanimidad por 
13	18/11/2016	CTAISPE-IEEBCS-014-NOVIEMBRE-2016 Resolución de la CTAISPE, constituida como Comité de	Aprobado unanimidad por

No.	FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	PRESENTADO / APROBADO/NO APROBADO
			TIPO DE VOTACIÓN
		Transparencia con motivo de la clasificación de información realizada por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos con fecha 11 de noviembre de 2016.	
TOTAL			13

VII. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43, párrafo cuarto de la LGTAIP, esta Comisión constituida como Comité de Transparencia, tiene la facultad de determinar la clasificación de información para el resguardo o salvaguarda de la misma. Es por ello que enseguida se presenta la relación de información cuya clasificación se llevó a cabo por parte de este órgano técnico, indicando el número de Acuerdo y fecha de su aprobación, el documento que se clasificó, los datos clasificados, así como si se trata de información reservada o confidencial:

Número de Acuerdo y Fecha de aprobación	Documento Clasificado	Datos clasificados	Reservada (R) y/o Confidencial (C)
CTAISPE-001-FEBRERO-2016. 17-FEB-2016	Oficios relativos al registro de candidatos del Partido Humanista tanto los emitidos por este último, como por este órgano electoral; así como los recibos que haya expedido el Partido Humanista en el Estado de BCS por concepto de prerrogativas recibidas tanto del gasto ordinario, como de los gastos de campaña o en su caso por otros conceptos.	Lugar y fecha de nacimiento, domicilio, tiempo de residencia, edad, clave de elector, número relativo a credencial para votar, Número de teléfono, firmas, OCR, RFC, Institución Financiera, número de cliente, contrato, sucursal, cuenta y CLABE, contenidos en documentos relativos al Partido Humanista.	C
CTAISPE-003-FEBRERO-2016. 23-FEB-2016	Copias de facturas que amparen la cantidad de 530 mil 197 pesos con 99 centavos, erogados por el IEEBCS durante el 2015, por concepto de "Productos alimenticios para personas".	RFC, teléfono, domicilio particular, correo electrónico, código QR, CURP contenidos en facturas emitidas durante el ejercicio 2015, por concepto de productos alimenticios.	C

Número de Acuerdo y Fecha de aprobación	Documento Clasificado	Datos clasificados	Reservada (R) y/o Confidencial (C)
CTAISPE-004-MARZO-2016. 11-MAR-2016	Copia de los documentos presentados por el Partido Humanista los días 2 y 9 de febrero del año 2016, recibidos en la presidencia del Instituto Estatal Electoral de BCS, oficios números PHBCS/008/2016 Y PHBCS/021/2016, signados por el Presidente Estatal del Partido Humanista de BCS; asimismo toda la documentación que soporta la realización de la Asamblea Ordinaria de ese Partido Político donde se cumplió con todo lo requerido por el Instituto Estatal Electoral.	CURP, domicilio, sección electoral, número OCR, Estado y Municipio, sexo, edad, huella dactilar, fotografía, firma y clave de elector, contenidos en credenciales para votar con fotografía.	C
CTAISPE-005-ABRIL-2016. 05-ABRIL-2016	Copia de facturas y recibos de pago que amparan los pagos realizados a quien realizó el PREP	Número de contrato, número de referencia, cuenta, cargo, cuenta clabe, cuenta abono/móvil, clave de rastreo, datos del cliente, código del cliente, cuenta maestra y código QR	R
CTAISPE-006-JUNIO-2016. 13-JUNIO-2016	Documentación correspondiente a organizaciones de ciudadanos que pretenden constituir partidos políticos estatales. Respecto de documentación de la Asociación Civil "BCS Coherente":	CURP, domicilio, número telefónico, en páginas generales fechas, lugar de nacimiento, RFC, número de credencial de elector Nombre de la Institución Mercantil, firma, nombre fotografía, huella dactilar, edad, folio, sección electoral, número OCR, Estado, Municipio, nacionalidad.	C
		Número de cuenta, CLABE interbancaria.	R
CTAISPE-008-OCTUBRE-2016 13-OCTUBRE-2016	Copia certificada de las listas de afiliados asistentes a las asambleas realizadas por la organización ciudadana "Baja California Sur, Coherente A.C."	Clave de elector o folio FUAR dado que su difusión permite identificar y hacer identificable a personas físicas, cuyos únicos titulares son estos últimos.	C
CTAISPE-013-NOVIEMBRE-2016. 18-NOVIEMBRE-2016	Registro de formas de candidatos independientes propietario y suplente para el cargo de Diputado por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito Local Electoral V, durante el Proceso Local Electoral 2014-2015	Domicilio particular, clave de elector, fecha y lugar de nacimiento, edad, sección y distrito electorales, así como clave de elector y OCR de ciudadanos que suscribieron manifestaciones de intención.	C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Número de Acuerdo y Fecha de aprobación	Documento Clasificado	Datos clasificados	Reservada (R) y/o Confidencial (C)
CTAISPE-014-NOVIEMBRE-2016. 18-NOVIEMBRE-2016	Copia certificada de los documentos presentados por el Partido Humanista al Instituto Estatal Electoral de las reuniones realizadas el día 8 de octubre de 2016, así como las evidencias de la realización de las mismas sesiones del mismo Partido Humanista y las recabadas por el personal del Instituto Estatal Electoral que dio Fe de los hechos, así como las actas circunstanciadas levantados por el personal del IEEBCS, en cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de BCS, recaída en el expediente de impugnación TEE-BCSRA-001/2016 y su acumulado.	Correos electrónicos; domicilios, clave de elector, folio, Clave Única de Registro de Población, edad, sexo, firma, fotografía, huella digital, Estado, localidad, emisión, vigencia, municipio, sección y distrito electorales contenidos en credenciales para votar con fotografía; números telefónicos; imagen de domicilio y de ciudadanos que aparecen en red social; número de licencia de conducir, firma, domicilio, tipo de sangre, Registro Federal de Contribuyentes, fotografía, sexo, color de cabello y estatura contenidos en estas últimas; nombre de ciudadanos así como número de placas de vehículos, todos contenidos en la documentación.	C

VIII. TRANSPARENCIA. Por su parte, derivado de las nuevas disposiciones en materia de transparencia establecidas en la LGTAIP publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, y de la LTAIPBCS, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 4 de mayo de 2016 (reformada el 26 de mayo de 2016), los sujetos obligados entre los que se encuentra el IEEBCS, deben disponer en la PNT así como en el portal institucional, al menos, la información de oficio a que se refieren dichos ordenamientos.

Es por ello que este órgano electoral y todos los sujetos obligados, de inicio, tenían hasta el 2 de noviembre de 2016 para dar cabal cumplimiento a dicha obligación, utilizando los formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales.

Sin embargo, debido a diferentes factores como el aumento en la cantidad y calidad de las obligaciones a publicar; la elaboración y verificación de Tablas de Aplicabilidad; la organización de los archivos de los Sujetos Obligados; la información dispersa en diversas áreas; los sujetos concentradores de información; la entrega y configuración de gran cantidad de claves para la carga de información;

La capacitación para esta nueva realidad normativa, entre otras, se amplió el plazo para dar cumplimiento a dicha obligación, lo cual deberá realizarse a más tardar el 4 de mayo de 2017, como fue determinado por el Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales el pasado 26 de octubre del año en curso, en su Segunda Sesión Pública Ordinaria.

Derivado de lo anterior, este Instituto Estatal Electoral a través de sus diversas unidades administrativas se encuentran recabando la información competencia de cada uno de ellos, con la revisión correspondiente por parte de la DTAISPE como Unidad de Transparencia de este Instituto, utilizando los formatos aprobados en los Lineamientos Técnicos Generales, a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma a esta obligación.

Cabe destacar que el IEEBCS ya cuenta con un Mini sitio destinado a la publicación de las obligaciones de transparencia, elaborado por la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, el cual será puesto en marcha una vez que se disponga en el mismo, toda la información correspondiente a cada unidad administrativa, lo cual deberá realizarse de igual forma, a más tardar el 4 de mayo de 2017.

IX. CONCLUSIONES. El IEEBCS se encuentra en un constante mejoramiento de sus procedimientos como es el relativo al acceso a la información, el cual se ha incorporado a las nuevas reglas en la materia, siendo uno de los sujetos obligados para dar cumplimiento a las mismas.

Hoy en día los interesados en conocer la información pública con que cuenta este órgano electoral realiza sus solicitudes en la mayoría de los casos, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y en el supuesto de que se lleve a cabo directamente en nuestras oficinas y/o vía correo electrónico, por disposición legal, la Unidad de Transparencia ingresa las mismas a la PNT, generándose la certeza no sólo al interior del órgano electoral sino al exterior, sobre la debida atención y seguimiento de las peticiones de las y los ciudadanos, las cuales, como ha sido detallado en el presente informe, fueron atendidas en un 100% en el ejercicio 2016.

Asimismo, el IEEBCS se encuentra en proceso de incorporación de todas las obligaciones que en materia de transparencia se deben publicar tanto en la PNT como en el portal web institucional a más tardar el 4 de mayo de 2017, procedimiento que esta Comisión se encuentra vigilando a través de los informes que rinde la DTAISPE, como órgano encargado de supervisar el cumplimiento de dicha tarea, por parte de todos los órganos ejecutivos y técnicos que integran este Instituto, lo cual deberá encontrarse dispuesto en dichos medios en tiempo y forma, con lo cual se fortalecerán todas las actividades que implican relación con la sociedad sudcaliforniana, garantizando el acceso a la información de manera oportuna, confiable y útil a través de la máxima publicidad.

Finalmente, es de mencionarse que este Organismo Público Local Electoral a través de la CTAISPE constituida como Comité de Transparencia, se encuentra analizando y aprobando en su caso, los proyectos de resolución a través de los cuales se confirma, modifica o revoca la clasificación de información que realizan los órganos responsables, acorde a las nuevas disposiciones en la materia, en el marco de la reforma en materia de transparencia de 2014, fortaleciendo el mecanismo de protección de datos en posesión de este Instituto.

Verónica Salas

Q



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062

APARTADO II



SERVICIO PROFESIONAL

ELECTORAL NACIONAL

Handwritten signature

Handwritten mark

En cuanto al tema de Servicio Profesional Electoral, presentamos las siguientes actividades realizadas durante el ejercicio 2016:

X. SESIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2016, PARA TRATAR EL TEMA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

En el caso de que se someta a la consideración de la CTAISPE algún asunto relacionado con el SPEN, ésta se constituye como Comisión de Seguimiento al Servicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 473, fracción II del Estatuto, y con el Acuerdo número CG-0024-JUNIO-2016 de fecha 24 de junio de 2016 emitido por el Consejo General.

Es así que respecto al área de Servicio Profesional Electoral Nacional, se celebraron 5 sesiones Ordinarias y 1 sesión Extraordinaria urgente, en la cuales se sometieron a la consideración del órgano técnico, un total de 10 asuntos, como enseguida se presenta:

No	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACTAS ACUERDOS, INFORMES Y/O ACTIVIDAD
1	18/03/2016	Ordinaria	1 acta
2	26/05/2016	Ordinaria	1 acta 1 Presentación de resultados
3	23/06/2016	Ordinaria	1 acta
4	23/09/2016	Ordinaria	1 acta 1 Informe
5	9/11/2016	Extraordinaria Urgente	1 Acta 1 Acuerdo
6	15/12/2016	Ordinaria	1 Acta 1 Informe
Total			10

XI. ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CTAISPE PARA TRATAR EL TEMA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

En la siguiente tabla se informa respecto de la asistencia a las sesiones de la Comisión durante el periodo de enero a diciembre 2016 por parte de las Consejeras Electorales Presidente, integrantes y de la Secretaria Técnica:

No	Fecha y tipo de Sesión	CONSEJERAS ELECTORALES			SECRETARIA TÉCNICA
		Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante	Mtra. Carmen Silerio Rutiaga	Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz	Lic. Sara Flores de la Peña
1	18/03/2016	✓	✓	✓	✓
2	26/05/2016	✓	✓	✓	✓
3	23/06/2016	✓	✓	✓	✓
4	23/09/2016	✓	✓	✓	✓
5	9/11/2016	✓	✓	✓	✓
6	15/12/2016	✓	✓	✓	✓

XII. ACUERDO SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA CTAISPE PARA TRATAR EL TEMA DEL SPEN

No.	FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	PRESENTADO /APROBADO/NO APROBADO
			TIPO DE VOTACIÓN
1	9/11/2016 Extraordinaria Urgente	CTAISPE-IEEBCS-012-NOVIEMBRE-2016 Acuerdo de la Comisión de Transparencia y acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral constituida como Comisión de Seguimiento al Servicio por medio del cual se aprueba la lista de servidores públicos de este órgano electoral que se proponen para ser considerados en el Concurso Público Interno al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Aprobado por unanimidad
TOTAL			1

XIII. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. Durante la anualidad que se informa se llevaron a cabo diversas

actividades encaminadas a la implementación del SPEN. Al respecto es importante acotar que siendo el INE la autoridad rectora en la materia, como lo señala el artículo 30, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es la autoridad competente para emitir los Acuerdos, lineamientos, bases, y demás ordenamientos aplicables que rigen la actuación de dicho Servicio, por lo que para efecto de identificar fácilmente las actividades realizadas por este Instituto, éstas han sido sombreadas para su mejor identificación:

ACTO	AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	ACUERDO/OFFICIO/ CIRCULAR
Se aprobó el Estatuto	CG INE	30/10/2015	INE/CG909/2015
		15/01/2016*	*Se publicó en el DOF
Se aprobó el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN	JGE INE	29/02/2016	INE/JGE60/2016
Se aprobaron las Bases de Incorporación de los Servidores Públicos de los OPLE al SPEN	CG INE	30/03/2016	INE/CG171/2016
Asistencia al Taller para Cargos y Puestos del SPEN, en las instalaciones de la DESPEN	Directora Ejecutiva de la DTAISPE	06/04/2016	Invitación realizada por la DESPEN a través del Director Ejecutivo
Mesas de trabajo para analizar el Estatuto	Consejeras Electorales Presidente e integrantes, así como la Secretaria Técnica de la CTAISPE	9, 11 y 18/03/2016 8, 13 y 18/04/2016	-
Asistencia al Taller "Adecuación a la estructura organizacional de los OPLE, con base en los cargos y puestos del SPEN"	Directora Ejecutiva de la DTAISPE	06/04/2016	-
Se modificó el Catálogo de Cargos y Puestos	JGE INE	04/05/2016	INE/JGE113/2016
Modificación de artículos del Estatuto	CG INE	25/05/2016	En cumplimiento a las resoluciones recaídas a los expedientes SUP-RAP-75412015 y SUP-RAP- 75912015 y Acumulado.
Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos	JGE INE	26/05/2016	INE/JGE133/2016
Modificación al artículo séptimo transitorio del Estatuto	CG INE	31/05/2016	INE/CG454/2016
Encuentro con autoridades responsables del SPEN en OPLE	Directora de la DTASPE	02/19/2016	-
Reunión de retroalimentación en la DESPEN para socializar las propuestas de lineamientos del SPEN	Directora de la DTASPE	06/06/2016	-

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

ACTO	AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	ACUERDO/OFICIO/CIRCULAR
8 Mesas de trabajo para dar cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Estatuto (adecuación a la estructura organizacional)	Directoras y Directores del IEEBCS, con la coordinación y acompañamiento del Secretario Ejecutivo	7, 14, 17, 21, 22, 24, 27/06/2016	Artículo séptimo transitorio del Estatuto
Se determinaron los órganos que funcionarían como Comisión de Seguimiento al Servicio (CTAISPE) y Órgano de Enlace en materia del SPEN (DTAISPE)	CG IEEBCS	24/06/2016	Artículo 15 y 473, fracciones II y VII del Estatuto
Aprobación de la adecuación a la estructura organizacional por parte de Junta Estatal Ejecutiva	JEE	28/06/2016	JEE/004/JUNIO/2016
Aprobación de los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación para los miembros del SPEN en el sistema OPLE	JGE INE	29/06/2016	INE/JGE158/2016
Aprobación final de la estructura organizacional del IEEBCS, en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Estatuto.	CONSEJO GENERAL IEEBCS	30/06/2016	CG-0026-JUNIO-2016
Aprobación de los Lineamientos que regulan los mecanismos de capacitación de los miembros del SPEN, sistema OPLE	JGE INE	18/08/2016	INE/JGE182/2016
Aprobación de los Lineamientos que regulan la Disponibilidad de los miembros del SPEN, sistema OPLE	JGE INE	18/08/2016	INE/JGE183/2016
Aprobación de los Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los miembros del SPEN, sistema OPLE	JGE INE	18/08/2016	INE/JGE184/2016
Aprobación de los Lineamientos de las Asesorías impartidas por miembros del SPEN, en materia de los mecanismos de profesionalización y capacitación del sistema OPLE	JGE INE	18/08/2016	INE/JGE185/2016
Aprobación de los Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del SPEN, sistema OPLE	JGE INE	18/08/2016	INE/JGE186/2016
Aprobación de los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los miembros del SPEN, sistema OPLE	JGE INE	18/08/2016	INE/JGE187/2016
Aprobación de los Lineamientos para el Otorgamiento de Incentivos a los miembros del SPEN, sistema OPLE	JGE INE	18/08/2016	INE/JGE188/2016
8 Círculos de Estudio dirigidos a las funcionarias y funcionarios del IEEBCS	Consejeras Electorales Presidente e integrantes de la CTAISPE Secretaria Técnica de la CTAISPE	20/08/2016 al 03/12/2016	

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

ACTO	AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	ACUERDO/OFICIO/ CIRCULAR
Plática informativa sobre el estado de la implementación del SPEN al personal del IEEBCS	Órgano de Enlace en materia del SPEN	12/09/2016	-
Aprobación de los Lineamientos para la incorporación temporal para ocupar cargos y puestos del SPEN, sistema OPLE	JGE INE	14/09/2016	INE/JGE211/2016
Aprobación de la Convocatoria para la incorporación de los Servidores de los OPLE al SPEN a través de Concurso Público Interno	JGE INE	28/10/2016	INE/JGE265/2016
Se solicitó por parte de la DESPEN la verificación de requisitos por parte del Órgano de Enlace del IEEBCS para determinar los funcionarios y funcionarias que se propondrían para participar en el Concurso Interno de Incorporación al SPEN	DESPEN	01/11/2016	INE/DESPEN/2390/2016
Con base en la verificación de requisitos realizada por el Órgano de Enlace, se aprobó por parte de la CTAISPE el acuerdo por el que se determinó la relación de servidores públicos de este Instituto que cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable, y se proponen para ser considerados en el Concurso Público Interno de incorporación al SPEN	Órgano de Enlace CTAISPE	09/11/2016	CTAISPE-0012-NOVIEMBRE-2016
Examen de conocimientos técnico electorales que realizaron los 8 funcionarios y funcionarias que participan en el Concurso Público Interno de Incorporación al SPEN	Funcionarios y funcionarios participantes en el Concurso Público Interno de Incorporación al SPEN	10/12/2016	Convocatoria aprobada mediante Acuerdo INE/JGE265/2016 de fecha 28 de octubre de 2016

Leidy Salas

Como se advierte, han sido detalladas en el presente apartado las actividades realizadas en el año 2016 para la implementación del SPEN en cumplimiento a las disposiciones derivadas de la reforma político electoral 2014.

Aun cuando no es motivo del presente informe lo relativo al avance realizado en el año 2017, es importante plasmar que los resultados del examen de conocimientos técnico electorales detallados en la tabla anterior, fueron publicados el día 18 de enero de 2017 a través del portal del INE, www.ine.mx resultando que 4 funcionarios y funcionarias obtuvieron calificación aprobatoria.

Q

[Handwritten mark]

Finalmente, en cumplimiento al Apartado denominado "Segunda Fase", inciso e) de la Convocatoria a Concurso Público Interno, el pasado 10 de febrero de 2017 dichos servidores públicos aplicaron la entrevista que les fue realizada por las Consejeras Electorales Presidente e integrantes de esta Comisión constituida como Comisión de Seguimiento al Servicio, resultados fueron remitidos a la DESPEN por parte del Órgano de Enlace de este Instituto.

XIV. CONCLUSIONES. Sin lugar a duda, la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional, derivado de la Reforma Política Electoral 2014, traerá consigo una mayor profesionalización de las funcionarias y funcionarios que conforman el IEEBCS. Con motivo de lo anterior, esta Comisión se ha encargado de supervisar las actividades que han sido encomendadas por el INE como autoridad rectora del SPEN, para garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio.

Durante el ejercicio 2016, se dio cumplimiento en tiempo y forma a las actividades derivadas del proceso de Concurso Público Interno de incorporación al SPEN, encontrándonos a la fecha en la última etapa de resultados del mismo, con lo que se otorga certeza a la ciudadanía, partidos políticos y demás actores políticos, sobre la debida revisión del proceso en el cual funcionarias y funcionarios de este Instituto, que cuentan con la experiencia y conocimiento necesarios, ingresarán al SPEN, reiterándose formalmente, la existencia de personal capacitado en la organización de las elecciones, el cual es a grandes rasgos, la razón de ser del SPEN.

Posteriormente, la CTAISPE deberá vigilar la observancia de las actividades que se generen con motivo del Concurso Público Abierto y, finalmente, los mecanismos que conforman al SPEN implementado en su totalidad, siempre atendiendo las disposiciones contenidas en la Constitución, la Ley, el Estatuto y demás ordenamientos aplicables.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 2 de marzo del 2017, de

conformidad con lo dispuesto por los artículos 8, 9, fracción II del Reglamento de Comisiones de dicho órgano superior de dirección.


Atentamente

“¡Tu participación, la mejor elección!”

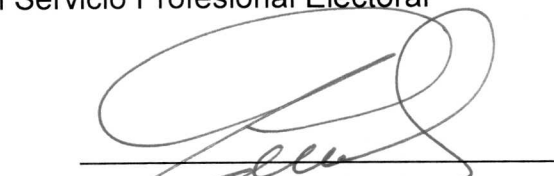


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante

Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral



Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral



Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral



Lic. Sara Flores de la Peña
Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

*La presente hoja de firmas forma parte del Informe Anual 2016 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral Nacional, presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, de fecha 2 de marzo de 2017.